



**Secretaría de  
Estado de la  
Presidencia**

Gobierno de la República

**COCOIN**

Comité de Control Interno  
Secretaría de la Presidencia



# Boletín Informativo N°2

# Actividades desarrolladas durante los meses de agosto y septiembre -2022.

A continuación se detallan algunas actividades desarrolladas por COCOIN:



**A.**

El día miércoles 03 de agosto del presente año, la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) Rodolfo Pastor de Maria Campos, llevó a cabo la firma del plan de trabajo Anual del Comité de Control Interno de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia; la elaboración y remisión del Plan de Trabajo Anual del Comité de Control Interno Institucional-SEP.



**B.**

El día martes 30 de agosto del presente año, La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) Rodolfo Pastor de Maria Campos, llevó a cabo la firma del Reglamento del Comité de Control Interno Institucional-SEP.



**C.**

Socialización de la Estructura Organizativa, Misión, Valores, Mecanismos de Control Interno, así como los principales objetivos Institucionales-SEP.



**D.**

Taller de autoevaluación del control interno institucional.



## E.

El día viernes 30 de septiembre del presente año, La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) Rodolfo Pastor de Maria campos, aprobó el Plan de Implementación elaborado y presentado por COCOIN-SEP.



## F.

Actualización y remisión de los Manuales de Procesos y Procedimientos de las Unidades de Recursos Humanos y Adquisiciones de esta Secretaría formalmente validados por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) Rodolfo Pastor de Maria Campos.



## G.

Reuniones de trabajo del Comité de Control Interno.

# Política de Control Interno

## ¿Qué es el Comité de Control Interno- SEP?

El Comité de Control Interno, está conformado por servidores públicos que brindan el apoyo a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE); comprometidos con las normas de control interno (CI), como parte de un proceso permanente y continuo de la entidad.



**Rodolfo Pastor**

Secretario de  
Estado en el  
Despacho de la Presidencia

## Objetivo del Comité de Control Interno

Es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad de la Entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.





# Resultados Globales de Autoevaluación del Control Interno Institucional

El taller fue aplicado a 27 funcionarios y servidores públicos de la SEP, el 23 de agosto del 2022. El sistema de Control Interno de la Institución fue valorado con una nota final de un 72.46%, esto indica como Bueno, se mantiene el nivel de aceptable, según el conocimiento y opinión de los empleados y funcionarios públicos de la SEP que participaron en el TAECII.

## CALIFICACIÓN TOTAL DEL CONTROL INTERNO 72.46%

N°	COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA	PORCENTAJE %
1	Ambiente de control	20.62	Bueno	73.63%
2	Evaluación y Gestión Riesgos	17.12	Bueno	71.32%
3	Actividades de Control	11.66	Bueno	72.87%
4	Información y Comunicación	11.48	Bueno	71.74%
5	Monitoreo	11.59	Bueno	72.44%
<b>TOTAL</b>		<b>72.46%</b>		

Fuente: Autoevaluación del Control Interno Institucional (CII) 23, agosto, 2022.

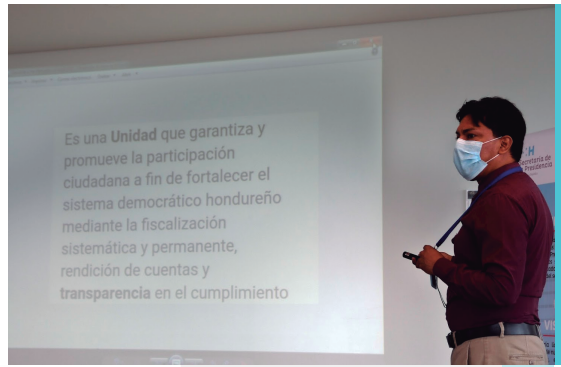
La SEP presenta una disminución de un 8.38% en su nota final de evaluación al compararlo con el año 2021, (80.84%) vrs él año 2022, (72.46%).

Ítems	Años	Descripción	Resultados
1	2021	TAECII	80.84%
2	2022	TAECII	72.46%

Fuente: informe de Autoevaluación del Control Interno Institucional (CII) 23, agosto, 2022.

# Eventos

## Charla del TAECII brindada al personal de la SEP



# Eventos

## De la aplicación del TAE CII al personal de la SEP

